

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la presentación del libro "Responsabilidad Del Docente", del Profesor Marcelo Antonio Angriman, a realizarse el día 10 de abril del corriente año.

Neuquén / /26



A la
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén
S ___ / ___ D

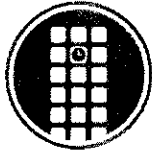
Me dirijo a usted a fin de elevar para su consideración y tratamiento el proyecto que tiene como objetivo declarar de interés municipal la presentación del libro "RESPONSABILIDAD DEL DEPORTE" del profesor de educación física y en el deporte, del autor Marcelo Angriman que se llevará a cabo el día 10 de abril del 2026 en la librería Lector de la ciudad del Neuquén.

Sin otro particular, saludo a ustedes con distinguida consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio Marino".

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La presentación del libro "Responsabilidad del Docente: del Profesor de Educación Física y en el Deporte", del autor Marcelo Angriman, a realizarse el día 10 de abril de 2026 a las 19:00 horas en la librería Lector, ubicada en la intersección de calles Ministro González y Córdoba de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra aborda una temática de alta relevancia social como lo es la responsabilidad civil y legal de los docentes, particularmente en el ámbito de la educación física y el deporte;

Que su autor, Marcelo Angriman, es abogado y profesor de educación física, con una amplia trayectoria en el abordaje interdisciplinario entre el derecho, la educación y la actividad física;

Que a lo largo de más de dos décadas ha desarrollado una destacada labor académica y formativa, siendo docente en la cátedra de Legislación de la Actividad Física y el Deporte, además de autor de numerosos libros y publicaciones especializadas en la materia;

Que su producción bibliográfica incluye más de una decena de obras, así como trabajos en conjunto con equipos de profesionales, publicaciones con organismos nacionales y editoriales universitarias, consolidándose como una referencia en la temática a nivel nacional;

Que su trayectoria evidencia un compromiso sostenido con la formación docente, la promoción de la prevención y la construcción de una cultura del cuidado en ámbitos educativos y deportivos;

Que la publicación adquiere especial importancia en el contexto actual, donde se han visibilizado situaciones trágicas vinculadas a la falta de medidas de seguridad en espacios deportivos y educativos, poniendo en agenda la necesidad de fortalecer la cultura del cuidado y la prevención;

Que, conforme surge de la entrevista publicada en el suplemento Lector del Diario Río Negro, el autor enfatiza la necesidad de incorporar la prevención como eje central en la formación docente, promoviendo herramientas prácticas, pedagógicas y jurídicas para evitar accidentes evitables;

Que este tipo de iniciativas contribuyen no solo a la formación profesional, sino también a la construcción de una sociedad más responsable, consciente y comprometida con el cuidado de la vida;

Que la realización de este tipo de actividades culturales y académicas en la ciudad de Neuquén fortalece el desarrollo educativo, jurídico y también el circuito cultural local, generando además un impacto positivo en la agenda cultural y turística de la ciudad;

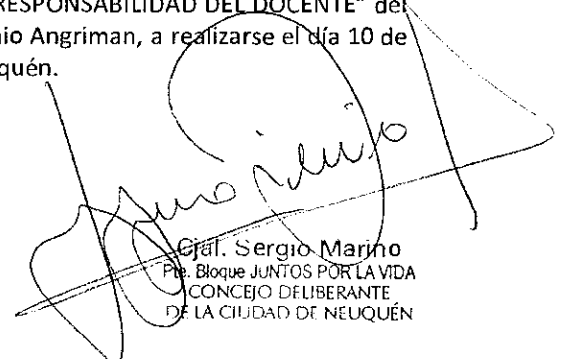
Que resulta oportuno reconocer y acompañar este tipo de eventos que generan reflexión, formación y prevención en la comunidad;

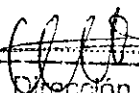
Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

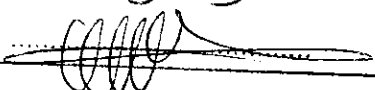
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Municipal la presentación del libro "RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE" del Profesor de Educación Física y en el Deporte", del autor Marcelo Antonio Angriman, a realizarse el día 10 de abril de 2026 a las 19:00 horas en la librería Lector de la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2°: De forma.


Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53094		
Fecha	06/04/26	Fojas: 02 Hora: 12:54
Firma		
Dirección General Legislativa		

06/04/2026	ENTRADA N° 258/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 096-B-2026 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

09/04/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 05/2026
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa